

APRUEBA CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MATRONA

LOS LAGOS, 23 DE ABRIL DE 2013

R SANTIBAÑEZ BAEZ

ALCALDE (S)

VISTOS: Estos antecedentes: Convenio entre la I. Municipalidad de Los Lagos y Servicio de Salud Valdivia, región de Los Ríos, relativo a Programa Piloto Control Joven Sano, año 2012, y

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria Municipalizada, y la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO EXENTO Nº: 548 /

- 1.- Apruébase el siguiente Convenio de Prestación de servicios de fecha 01 de Marzo de 2013:
 - Entre la llustre Municipalidad de Los Lagos y Doña Claudia Susana Segovia Soto.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente a la Cuenta 2152103, Otras remuneraciones, del Presupuesto Vigente del Departamento de Salud, 2013.

V°B° CONTROL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

IVANOFE RUIZ

JSB/VIR/HCP/GMC/RFI/mvg.dsloslagos@gmail.com

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Depto, Salud
- Archivo Personal
- Archivo OIRS